



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

**APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
N°527842-25-L110 "ADQUISICION DE 2 MARQUESAS".**

DECRETO N° 1086 /

Chillán Viejo, 14 de Junio de 2010.

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2.440 de fecha 01.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 2225 del 02 de diciembre de 2010 que "Llama a Licitación Pública Implementación de Camas y Camarotes".

2.- La licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, ID 527842-25-L110 "ADQUISICION DE 2 MARQUESAS" del 02 de junio de 2010.

3.- El acta de evaluación del 11 de junio de 2010.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Informe de Adjudicación del 11 de junio de 2010, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-25-L110 a "MONICA DEL CARMEN FRANCO VASQUEZ", en un monto de \$553.084.- más IVA.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta 214.05.57.001.001 "Habitabilidad 2009 Materiales" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/JALS/rbc.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, **Sec. Municipal**, Control, Administración y Finanzas, Dideco.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL